

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13915 *Resolución de 18 de diciembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de diciembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0836	dólares USA.
1 euro =	131,60	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,030	coronas checas.
1 euro =	7,4613	coronas danesas.
1 euro =	0,72666	libras esterlinas.
1 euro =	314,25	forints húngaros.
1 euro =	4,2806	zlotys polacos.
1 euro =	4,5160	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2660	coronas suecas.
1 euro =	1,0768	francos suizos.
1 euro =	9,5000	coronas noruegas.
1 euro =	7,6495	kunas croatas.
1 euro =	77,1005	rublos rusos.
1 euro =	3,1581	liras turcas.
1 euro =	1,5206	dólares australianos.
1 euro =	4,2265	reales brasileños.
1 euro =	1,5123	dólares canadienses.
1 euro =	7,0274	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4005	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.096,10	rupias indonesias.
1 euro =	4,2210	shekel israelí.
1 euro =	71,9550	rupias indias.
1 euro =	1.280,16	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4429	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6440	ringgits malasios.
1 euro =	1,6160	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,253	pesos filipinos.
1 euro =	1,5300	dólares de Singapur.
1 euro =	39,175	bahts tailandeses.
1 euro =	16,2998	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de diciembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.